



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

"2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de  
Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria".

**OFICIALÍA MAYOR**  
**Dirección General de Recursos Humanos**

Oficio Circular No. 116. **1313**

México, D. F., a 12 de junio de 2003.

ASUNTO: Registro de firmas ante el ISSSTE.

**CC: DIRECTORES GENERALES DE OFICINAS CENTRALES,  
COORDINADORES DE ADMINISTRACIÓN DE LAS OFICINAS  
DE LOS CC: SECRETARIO DEL RAMO, SUBSECRETARIOS,  
OFICIAL MAYOR, COORDINADORES GENERALES, JEFES  
DE UNIDAD Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
P R E S E N T E S.**

Con el propósito de atender el requerimiento formulado por la Subdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), derivado del Programa de Actualización y Digitalización que está llevando a cabo; sobre el particular, adjunto remito el formato, que a partir de esta fecha, será utilizado invariablemente para el registro de firmas autógrafas de los funcionarios responsables de la certificación de Hojas Únicas de Servicios a favor del referido Instituto.

Por lo anterior, me permito solicitarles, el requisitado del formato en comentario, y su envío a ésta a mi cargo, a más tardar el día 20 de los corrientes, para encontrarnos en posibilidad de proceder a su registro correspondiente. No omitiendo indicarles que, posteriormente, este trámite se deberá realizar en el mes de enero de cada año, y para el caso de nuevos nombramientos, dentro de los primeros diez días hábiles de la designación.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**El Director General**

  
José Mejía Lira

c.c.p.- Lic. Ma. de la Luz Ruíz Mariscal.- Oficial Mayor del Ramo.- Para su superior conocimiento.-Presente

Lic. Tomás I. Azuara Pliego.- Director General Adjunto de la Dirección General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento y efectos.- Presente.

JML/TIAP/sha.



ISSSTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
SOCIALES Y CULTURALES  
SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES

REGISTRO DE FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA CERTIFICACIÓN  
DE HOJA ÚNICA DE SERVICIOS

NOMBRE DE LA  
DEPENDENCIA:

---

DOMICILIO DE LA  
DEPENDENCIA:

---

NOMBRE DEL  
FUNCIONARIO:

---

R.F.C.:

---

CARGO:

---

TELÉFONO:

---

FIRMA  
AUTÓGRAFA:

---

ANTEFIRMA:

---

FECHA DE ALTA  
RECONOCIMIENTO:

---

**SELLO DE LA DEPENDENCIA**

**NOTA:**

CUALQUIER CAMBIO COMUNICARLO A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES AL DEPARTAMENTO DE PENSIONES Y, SEGURIDAD E HIGIENE QUE ATIENDE EL RAMO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE LA ASIGNACIÓN.

\* EL REGISTRO DE FIRMA TENDRÁ QUE SER AVALADO ANUALMENTE.